

07/02/2018

FEMICIDIO: Fiscalía Centro Norte formaliza hoy a médico que huyó del país tras crimen de su cónyuge

Por los delitos de femicidio y aborto, la Fiscalía Centro Norte formalizará al médico Alejandro Navarro Sepúlveda, a quien se le imputa participación directa en la muerte de su cónyuge con 18 semanas de embarazo, el 14 de octubre del año 2015.

Los hechos ocurrieron en horas de la madrugada en el domicilio ubicado en el sector Chicureo comuna de Colina, cuando el imputado procedió a inyectar a la víctima en su antebrazo derecho una dosis letal de un antidepresivo llamado Amitriptilina, lo que ocasionó su muerte y la del feto que esta mantenía en su vientre.

Tras el crimen, que el imputado hizo aparecer como un suicidio, salió del país con destino a Colombia y posteriormente a Australia.

Gracias a la investigación del fiscal Osvaldo Soto, se pudo establecer la intervención de terceros en el crimen, por lo que el profesional fue formalizado en ausencia el 12 de enero pasado.

Luego que la Fiscalía Centro Norte obtuviera la extradición en la Corte de Apelaciones de Santiago y una orden de detención en contra del imputado, este regresó al país y será formalizado este miércoles en el Tribunal de Garantía de Colina por el fiscal Claudio Aguirre.

